



25 años de Cooperación Española
con América Latina y el Caribe
Conclusiones Encuentros

Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
17 - 19 de marzo de 2014



A. Presentación

Los alimentos son bienes de primera necesidad, condición básica para la vida de las personas. Cuando todavía hay 842 millones de personas aquejadas de hambre crónica, aproximadamente una de cada ocho personas en el mundo habitualmente no comen lo suficiente para llevar una vida activa, por tanto, la erradicación del hambre sigue siendo uno de los grandes retos de la Comunidad Internacional.

Desde el inicio, la AECID ha trabajado para conseguir que millones de personas no pasen hambre, a través de intervenciones en desarrollo rural y seguridad alimentaria y respondiendo a las necesidades de la población, desde un enfoque holístico que integre todos los ámbitos que, directa o indirectamente, afectan a la realización del Derecho a la Alimentación: desde la producción de materias primas hasta la distribución y comercialización de los alimentos para obtener un valor añadido.

Para la AECID el sector Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición continúa siendo prioritario y estratégico, y así lo refleja el IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016), donde se especifican cuatro grandes orientaciones en la materia:

- Políticas públicas que garanticen el Derecho Humano a la Alimentación.
- Desarrollo Rural y Territorial, y la agricultura como sector clave.
- Una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis.
- Así como políticas de prevención, especialmente en lo que respecta a la Lucha contra el Hambre, la Seguridad alimentaria y nutricional, incorporando componentes de resiliencia.

En este momento histórico, en el que se plantea a nivel internacional el reto del “Hambre Cero” y se está conformando la Agenda de Desarrollo post 2015, España se ha presentado como país anfitrión de la consulta temática relativa al Hambre, Seguridad Alimentaria y Nutrición, y participa asimismo en numerosas iniciativas internacionales, dejando constancia del compromiso que sigue teniendo la Cooperación Española con la Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Derecho a la Alimentación como una de las mejores líneas de trabajo en la lucha contra el hambre y la pobreza.

Por eso, desde la Cooperación Española se han planteado estas jornadas de reflexión, como un medio de aprendizaje y valoración sobre las actuaciones llevadas a cabo en el pasado y los retos que tiene el sector hacia el futuro.

B. Desarrollo del Encuentro



Entre los días 17 y 19 de marzo de 2014 tuvo lugar en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) el Encuentro “25 Aniversario AECID en el sector Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición”, con el objetivo de poner en valor los trabajos realizados y contribuir a configurar el futuro de la cooperación en este sector, potenciando las sinergias de todos los actores intervinientes.

Se extrajeron y expusieron las lecciones aprendidas del trabajo consolidado, fundamentalmente en América Latina y el Caribe. Ahora bien, se introdujo algún guiño al continente africano puesto que este sector es fundamental en la región.

Mesa 1. Evolución y desafíos de la Cooperación Española en Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición

Configurada con la doble finalidad de crear, por un lado, una atmósfera de recuerdo del pasado y, por otro, de replantear cómo las experiencias vividas pueden ayudar a superar los nuevos retos de futuro, esta primera mesa recogió las experiencias tanto personales como profesionales de los participantes, de una u otra manera, en su vinculación con la AECID.

En este sentido, tomando como referencia el punto de vista de sus experiencias se llegaron a las siguientes conclusiones:

- La Cooperación Internacional se ha configurado como un proceso de aprendizaje continuo, en el que España ha ido ganando un posicionamiento estratégico (como por ejemplo, en la relación de España y la FAO). No obstante, pese a que la situación actual se caracteriza por un reducido apoyo financiero, se debe tratar de evitar que éste repercuta en el posicionamiento político adquirido en épocas de bonanza. El reto es conseguir mantener el posicionamiento estratégico multilateral.
- Se deben apoyar acciones puntuales orientadas a la sociedad civil, para que el esfuerzo de fortalecimiento que se ha producido durante estos años de bonanza, a través de un incremento de la ayuda, no se pierda.
- Elaborar un mecanismo que permita aprovechar los recursos elaborados en el diálogo de políticas (marcos estratégicos; instrumentos: sistema de monitoreo de la gestión por resultados, herramientas de sistematización del conocimiento; evaluación programática, etc.) a la sociedad española mediante la cooperación técnica.
- Se puso de manifiesto que el mayor problema ha sido el de difundir, de capitalizar todas las cosas que se han hecho a través de la Cooperación Española.

Mesa 2. El Derecho a la Alimentación y su futuro

Para abordar el Derecho a la Alimentación y su futuro se contó con la intervención magistral, a través de un video, del Relator Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación, Oliver de Schutter.

El Sistema Alimentario Mundial ha cambiado más desde 2008 (año en que se produce la crisis mundial de los alimentos) hasta ahora, que en los 25 o 30 años anteriores. Por lo tanto, estamos en un momento de cambio y transición alimentaria muy importante.

Antes el paradigma se basaba en la agricultura y producción intensiva, fundamentada en producir en unas áreas y exportar a otras. Producir a un precio muy bajo para que los productos fuesen competitivos en otras zonas. Se basaba en la búsqueda de la eficiencia a través de una agricultura de gran escala, de mecanización intensiva. Se planteaba un mercado global en el que se consideraban a los alimentos como commodities, como un producto más (una consecuencia de ello fue el alza del precio de los alimentos y su consiguiente crisis). Se producían alimentos baratos y muchas veces pocos saludables; marginando a pequeños agricultores y agricultores de subsistencia, llegando incluso a limitarles el acceso a sus propios productos. Es decir, un sistema basado estrictamente en las leyes del mercado.

En el actual paradigma del periodo de transición en el que estamos, se está tratando de tener mercados locales y regionales, donde los países se puedan autoabastecer, buscando la subsistencia alimentaria, tratando de primar lo local y lo propio frente a lo externo. Un modelo en el que se apoye la producción nacional para reducir la dependencia alimentaria (Soberanía Alimentaria); en el que la producción sea más ecológica, con pequeños y grandes productores; en el que los circuitos de la cadena de valor sean más cortos. En definitiva, reclamar el control de la cadena alimentaria de los productores y consumidores, que son quienes deberían ser los grandes beneficiarios y hasta el momento han sido los grandes olvidados.

El Relator Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación planteó los retos relativos a:

- ¿Cómo hacer la transición alimentaria?
- ¿Qué es lo que la transición alimentaria aporta al enfoque de Derecho a la Alimentación? Exponiendo que existe una serie de barreras, obstáculos al cambio, puesto que el Sistema Alimentario y las grandes corporaciones alimentarias tienen mucho poder.

Entre los obstáculos al cambio destacan:

- Técnicos: grandes cadenas de producción donde el eslabón más débil es el productor.
- Económicos: un sistema alimentario low cost en función de los incentivos a la producción y las subvenciones (ej. PAC de la UE o diversos sistemas arancelarios).

- Culturales: hábitos, sabores (ej. Coca cola), estilos de vida, de alimentación menos nutritiva, ultraprocesada.
- Políticos: grandes empresas alimentarias transnacionales en la Economía Mundial, el sector de la alimentación-agroindustria es el segundo más importante del mundo.

En este sentido, cuando se habla de “hambre” no nos referimos a barreras técnicas en el sistema alimentario. Existe suficiente producción de alimentos, es por ello que nos referimos al resto de barreras (económicas, culturales y políticas). En definitiva, como solución a estos obstáculos el Relator Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación plantea un término denominado “Democracia Alimentaria”, entendida ésta como la construcción de un sistema alternativo basado en compartir espacios y poder, a través de los sistemas locales, los productores y consumidores, ejerciendo mayor control en las fases de producción y consumo por parte de los actores implicados en la cadena de consumo.

Por otro lado, plantea la reflexión relativa al papel de la AECID en América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta que ese área geográfica está a la vanguardia en la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición en el mundo, dado que son líderes en avances legales y políticos, y por ende, se están auto-fortaleciendo en Derecho a la Alimentación, gracias al apoyo de la AECID, como por ejemplo en la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH).

A raíz de esto, se plantean un par de cuestiones para la reflexión: ¿Se podría exportar el modelo de América Latina y el Caribe a otras regiones del mundo? ¿Quizá a través de la Cooperación Triangular?

Por último, resume tres aspectos claves del Derecho a la Alimentación que, desde su punto de vista, influyen en todos los avances:

- Promover la participación inclusiva en el diseño, ejecución y monitoreo de programas de Lucha contra el Hambre.
- Llevar a cabo una mayor rendición de cuentas y transparencia de todos los actores gubernamentales. Mayor apoyo a los pobres.
- No discriminación de mujeres, hombres, niños o mayores. Todos tienen los mismos derechos. No discriminación en base a ningún criterio. Focalización de las necesidades de los más vulnerables.

Mesa 3. Seguridad Alimentaria y Nutricional

En la esta mesa se instó a todos los participantes a dinamizar el debate hacia la reflexión sobre lo que se ha hecho, para así poder extraer los aprendizajes en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y de manera que aflorasen ideas que nos ayuden a construir una agenda a futuro.

Así, de las reflexiones suscitadas se extrajeron las siguientes conclusiones:

- Se debería capitalizar la experiencia acumulada por parte de la Cooperación Española, tanto a través de sus programas y proyectos, como de aquellos financiados por la AECID e implementados por organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos, etc. Para ello, se recomienda poner más énfasis en la gestión del conocimiento en el sentido de elaborar una estrategia de comunicación, y dedicar personal y fondos, para darlo a conocer a la opinión pública española.
- España ha trabajado mucho y el resultado ha sido muy bueno en el campo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, especialmente en el tema de Derecho a la Alimentación, por tanto, debe aprovechar esa experiencia acumulada, así como el posicionamiento y el capital político en los foros de desarrollo internacional, especialmente en el Comité de Seguridad Alimentaria de FAO y en las negociaciones de la Agenda post 2015.

- Desarrollar una red de conocimiento y pensamiento de y para la AECID, formada por universidades, ONGD, o centros de investigación, que investiguen sobre el desarrollo en las distintas áreas prioritarias para la agencia.
- Los perfiles de los nuevos expertos de la AECID deberían contar con amplia variedad de habilidades sociales y formativas, más adaptadas a las nuevas necesidades.
- Apoyo a políticas públicas con programas de medio y largo plazo, que estén basados en agendas propositivas y objetivos concretos. Estas intervenciones ponen el énfasis en los procesos y productos, mantienen un nivel de incidencia alto con menos recursos financieros y demandan una mayor flexibilidad en los tiempos y en los marcos lógicos, así como un compromiso de financiación de largo plazo. Entre las actividades a desarrollar destacan el desarrollo de una fuerte institucionalidad, el apoyo al desarrollo de marcos legales, la rendición de cuentas, el apoyo para que sea la sociedad civil quién monitoree la acción del gobierno, el trabajo conjunto con el poder legislativo, las redes de protección social, la integración del enfoque territorial, etc.
- Defender y ampliar el espacio dedicado a la Nutrición en las negociaciones marco para establecer los objetivos de la Agenda post 2015, apoyando la idea de que la nutrición se incluya como un indicador de impacto. La incorporación de la Nutrición en los programas de Seguridad Alimentaria se configura como uno de los grandes avances de la AECID.
- ¿Cuál podría ser la posición que España debería defender de cara a las negociaciones post 2015? España, en aras de su compromiso con la Lucha contra el Hambre, y en base a su experiencia en el tema, estaría en buena situación de posicionarse para defender, e incluso, abanderar la idea de un objetivo absoluto de erradicación (reducción de desnutrición crónica y aguda a cero).
- La Seguridad Alimentaria y Nutrición y el Desarrollo Rural son un sector en conformación dentro de la Cooperación Española, aunque el Derecho a la Alimentación está plenamente integrado en el espíritu y la acción de dicha cooperación.

Mesa 4. Formación y gestión del conocimiento

La Cooperación Española cuenta con diferentes fuentes de conocimiento, que incluyen la experiencia práctica de los diferentes actores, las redes de expertos, la información generada a través del seguimiento de las intervenciones, los estudios e investigaciones, las conclusiones y recomendaciones emanadas de las evaluaciones, y el análisis comparado de las experiencias de otros donantes y agencias de cooperación, y de los países socios.

La mejora en la gestión del conocimiento y los procesos de aprendizaje son fruto de la suma de todos estos aportes, que están estrechamente vinculados con la disponibilidad efectiva de información relevante, con el desarrollo de competencias y medios técnicos necesarios para compartir y utilizar los conocimientos procedentes de nuestro propio sistema y para valorar y asimilar los conocimientos producidos por otros, así como con el establecimiento de canales adecuados que faciliten la difusión de lecciones y la generación de aprendizajes entre los diferentes agentes y actores.

En este sentido, durante el desarrollo de esta mesa se suscitaron los siguientes retos:

- Dotar de mayor sostenibilidad las acciones formativas. Dotar de institucionalización y apropiación a las entidades académicas nacionales en la gestión de los programas formativos.
- Necesidad de vincular la formación a los procesos de construcción de políticas, desarrollo territorial y seguridad alimentaria.
- Necesidad de pasar de una sociedad de la información a una sociedad del conocimiento y aprendizaje para apoyar a los distintos gobiernos.
- Existencia de una gran riqueza de conocimientos generados.

- Formar nuevos perfiles con las competencias necesarias para poder abarcar los nuevos enfoques de las políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutrición y Desarrollo Rural.
- Incluir la gestión del conocimiento desde el inicio del diseño de la intervención, como parte del ciclo de intervenciones de cooperación al desarrollo, evaluando, sistematizando y dotándolo de un presupuesto.
- Potenciar las redes de expertos internas y ampliadas con los socios y los actores de la Cooperación Española.
- Creación de espacios compartidos de pensamiento para el debate, la reflexión o mirada conjunta (encuentros, foros, etc.) con ONGD, universidades, organismos internacionales y AECID.
- Fomentar la investigación y elaboración de estudios para orientar la cooperación al desarrollo, contando con el apoyo de agentes de diferentes sectores, y con más colaboración y participación del sector empresarial.
- Fomentar una mayor conexión y sinergia entre programas de investigación, formación y gestión del conocimiento y programas de Desarrollo Rural, como por ejemplo alianzas entre Núcleo de Políticas de FAO, Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), Programa de Cooperación Interuniversitaria, PIFTE, etc.
- Aprovechar las sinergias de los programas y enfoques regionales que fomentan un mayor intercambio de experiencias; aprendizaje acumulado.
- Apoyar la formación continua, adaptada, flexible y ágil para dar respuesta de forma más rápida y concreta a las necesidades de los distintos gobiernos y países, aprovechando el potencial de las TIC.



- Los programas regionales, como la ECADERT (Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial), acompañan procesos nacionales y locales, refuerzan las capacidades técnicas, identifican soluciones a problemas comunes.
- Fomentar la Cooperación Científica e Innovadora: I+D+i.

Mesa 5. Desarrollo Rural Territorial

Esta mesa se configuró para integrar temas múltiples y concretos en torno a un concepto mucho más amplio como es el de “desarrollo rural territorial”. En este sentido, se contó con la exposición de dos de los modelos de proyectos que han integrado el enfoque territorial en América Latina y el Caribe como son EXPIDER (Experiencias Piloto de Desarrollo Rural Local en América Latina) y PIDERAL (Políticas Innovadoras para el Desarrollo de los Territorios Rurales en América Latina), de dos experiencias en el marco del sistema de integración regional de la zona Centroamericana como son el proyecto ECADERT (Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial) del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y de la experiencia del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), de la experiencia concreta del Desarrollo Rural en Guatemala, así como de las Cadenas de Valor y de la Agroindustria.

En lo relativo a la experiencia del proyecto EXPIDER se extrajeron las siguientes lecciones aprendidas:

- La intervención territorial requiere economías de escala que superen el nivel territorial del municipio.
- Estos proyectos no prosperan si se dan de forma aislada, necesitan del marco de una política pública que las articule.
- Es importante la coordinación entre actores para obtener sinergias.
- Es más eficaz pasar de un enfoque de proyecto a uno de colaboración de políticas públicas con prestación de asistencia técnica que al revés.

El proyecto PIDERAL orientado a la formulación de políticas públicas trabajó con enfoque de Desarrollo Rural Territorial basado en la organización de los actores locales sobre el territorio, sobre el que se articuló y desarrolló todo un marco legal y normativo. En este sentido, se destaca que se debe diferenciar entre los conceptos de “desarrollo rural territorial” y “desarrollo de los territorios locales”.

El proyecto ECADERT del SICA sirvió de guía para el diseño de políticas públicas orientadas a la mejora de las condiciones de vida de la población residente en territorios rurales. Se articuló en torno a tres componentes: el diseño de un marco institucional, el intercambio de experiencias y la disponibilidad de un fondo de financiación.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), por su parte, subrayó la compleja relación entre agricultura, territorio y bienestar rural. Considera el Desarrollo Rural Territorial como un proceso político y de políticas en el que la acción supranacional es decisiva para dinamizar los procesos nacionales. Por lo tanto, considera necesario reforzar las competencias institucionales.

Desde el punto de vista de los eslabones de producción y consumo se abordaron las “cadenas de valor” como punto fundamental para alcanzar la equidad en la distribución. Asimismo, se resaltó la importancia de establecer un marco jurídico sólido y fortalecer las organizaciones agroindustriales, ante un futuro inmediato caracterizado por la reducción de los recursos financieros de la cooperación internacional, en un sector en el que hasta hace poco no existía una política de desarrollo clara, y se caracterizaba por una débil gestión empresarial.

Mesa 6. Agricultura Familiar, Cambio Climático, Género y Desarrollo Rural

En esta mesa se pretendía abordar las relaciones existentes entre la Agricultura Familiar, el Cambio Climático y las relaciones de Género en el marco de un proceso de desarrollo de un territorio rural.

En este sentido, inicialmente se contextualizó la Agricultura Familiar puesto que se configura más que un cambio de enfoque productivo, como un cambio de estilo de vida, de enorme importancia en Centroamérica. La Agricultura Familiar representa el medio de vida de millones de familias en Centroamérica, más de la mitad de los alimentos que se consumen se producen en el ámbito familiar.

Se destacó la estrecha relación entre Agricultura Familiar y la Seguridad Alimentaria y Nutricional y, por tanto, la necesidad de llevar a cabo una importante articulación de políticas que interactúen entre ellas y, no se conviertan en un apoyo meramente productivo.

Se apuntó a que el Hambre no es un problema técnico sino de índole política, de voluntad y de decisiones estratégicas.

También se identificó la Agricultura Familiar como un sector de intervención y como actor del territorio. Por lo que requiere políticas públicas diferenciadas pero relacionadas con el propio proceso de desarrollo del territorio.

En relación al Cambio Climático, se destacó que éste genera unos efectos que inciden en el territorio y en las relaciones con todos los demás actores. Por lo tanto, adaptarse a estos efectos es parte intrínseca del propio proceso de desarrollo del territorio y de demandas estratégicas y políticas específicas.

Asimismo, se reivindicó la dimensión urbana de la Agricultura Familiar, como un enfoque de creciente importancia. Actualmente la mitad de la población del mundo vive en áreas urbanas y, durante estos últimos años, ha aflorado un movimiento de soberanía alimentaria en las ciudades, en el que se tratan de aprovechar las capacidades existentes de producción de alimentos en distintos espacios urbanos (terrazas, parques, etc.).

Se recordó que el sistema alimentario industrial tiene como objeto maximizar el beneficio siguiendo un paradigma productivista. En ocasiones se contraponen al sistema agrícola familiar, con producciones rivales y excluyentes. También se recordó, que el acceso a los alimentos está limitado por precios, leyes y propiedad.

Se mencionó el problema de las patentes abiertas en agricultura, que constriñen la libertad de los pequeños productores, a la hora de seleccionar las semillas. Se planteó la conveniencia de prohibir las patentes en seres vivos, así como la incorporación de derechos colectivos a la ley.

Se propuso la creación de un tratado alimentario vinculante, fuera de la Organización Mundial del Comercio, así como prohibir las especulaciones en futuros alimentarios.

En definitiva, se planteó la conveniencia de impulsar una cobertura alimentaria universal, tratando de obtener una producción alimentaria, con objetivos de carácter nutricional, y volviendo a las pautas tradicionales de consumo, recordando que las guerras del futuro se plantearán por el control del agua y que la agricultura intensiva requiere más agua que los cultivos tradicionales.

Los ponentes opinaban que cada país debería poder definir su política alimentaria, y que la Seguridad Alimentaria implica un cambio social inducido por el estado y que suele ser escalonado (como en el caso de Chile).

La Agricultura Familiar tiene una dimensión agraria amplia, sin embargo, a veces se invisibiliza el potencial para la seguridad alimentaria en sectores como la pesca o la ganadería, los subsectores por ejemplo como el de la pesca artesanal o acuicultura, que adolecen de escaso apoyo de las políticas públicas.

Mesa 7. Nuevos instrumentos de cooperación en el sector

Los nuevos instrumentos de cooperación como la cooperación delegada y la cooperación financiera –ya sea por vía multilateral de microfinanzas, fórmulas mixtas o *blending*– se presentan como ventanas de oportunidad para el futuro de la Cooperación Española en este sector.

Con la puesta en práctica de estos nuevos instrumentos se han incorporados nuevos socios y alianzas, como el sector privado nacional e internacional, las instituciones financieras internacionales, instituciones privadas, así como otras agencias de cooperación.

Se instó a la necesidad de dedicar tiempo para el diálogo, a la necesidad de reforzar y sistematizar las capacidades de interlocución y acompañamiento, así como de coordinar los flujos de información. La interlocución debe ser continua y estar atenta a los tiempos de cada uno de los procesos.

Es necesario mencionar que la participación de España en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) contribuye al logro de los objetivos estratégicos de la Cooperación Española. La contribución se enmarca en las prioridades sectoriales identificadas en el Plan Director de la Cooperación Española y en el Plan de Actuación Sectorial de Desarrollo Rural y Lucha contra el Hambre, con objeto de “contribuir a hacer efectivo el Derecho Humano a la Alimentación y mejorar las condiciones de vida y de seguridad alimentaria de la población rural y urbana”. España, a través de este Fondo Fiduciario, cumple con sus compromisos globales para la seguridad alimentaria, agricultura y desarrollo rural. El Fondo Fiduciario es un ejemplo de compromiso estratégico en el desarrollo internacional de avanzar en la Agenda de París, evitando la duplicación de esfuerzos, así como apoyando un papel más importante para los socios multilaterales.

A fines de 2013, la cartera de proyectos cofinanciados por el Fondo Fiduciario incluía 25 operaciones por un monto total de 299.80 millones de Euros, de los cuales el 40% se otorgaron en términos altamente concesionales, y el resto beneficia a países de renta media. El listado de proyectos engloba a once países de América Latina y Caribe, ocho de África Subsahariana, cuatro de Asia y dos del área mediterránea.

El Fondo Fiduciario FIDA España ha sido la primera experiencia, en el sector de la Ayuda al Desarrollo, en el que se realiza una contribución reembolsable a una facilidad financiera gestionada por un organismo multilateral. Se trata de un mecanismo de financiación con características distintivas del modus operandi habitual y cuyas implicaciones permiten extraer lecciones valiosas para futuras experiencias.

Mesa 8. Agenda post 2014 y los objetivos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Actualmente, en América Latina y Caribe la Lucha contra el Hambre está incluida en la agenda política. El problema está reconocido y gracias también, en parte, al apoyo de la Cooperación Española.

La posición española en la Agenda Internacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional está a cargo de la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID). Se está trabajando, entre otros, en los siguientes pilares:

- La Lucha contra el Hambre, como principal reto de desarrollo.
- Promover el Derecho a la Alimentación con apoyo institucional.
- Apoyar la agricultura familiar.
- Transversalizar el enfoque de género y medio ambiente.
- Incorporar el concepto de nutrición y como indicador.
- Promover la cohesión social.
- Incorporar el concepto de resiliencia.
- Ejercer el liderazgo para esta agenda (capitalización de experiencias). Pudiendo impulsar en la agenda, siguiendo las pautas del Relator para el Derecho a la Alimentación de NN.UU., la alimentación como Bien Público Global, apoyando programas regionales.

Es fundamental alcanzar un compromiso político para acabar con el hambre. Por ahora existe un posicionamiento, pero se debe lograr el desafío de implementarlo, de forma que los compromisos que por ahora son de gobierno lleguen a ser compromisos de Estado y compromisos regionales, para aprovechar sinergias. La gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional puede mejorarse a través de mecanismos nacionales, regionales y globales, en los que actores de distinta naturaleza se organizan para la toma de decisiones o la incidencia sobre ellas. La multiplicidad de espacios más o menos formalizados en cada nivel obliga también a su articulación y confluencia, pues si bien pueden existir mandatos y aspiraciones específicas, sólo la coordinación y complementación del conjunto de ellos puede asegurar un mejor funcionamiento de la gobernanza global. Cabe señalar que la gobernanza no sólo tiene que ver con las capacidades de los órganos oficiales.

Así pues, se mencionaron una serie de parámetros que contribuyen a apuntalar este derecho:

- La realización del Derecho a la Alimentación pasa por una mejor gobernanza⁷ de los sistemas alimentarios, bajo los principios de participación, transparencia, eficacia y eficiencia, equidad y rendición de cuentas.
- La Seguridad Alimentaria y Nutricional, condición necesaria para alcanzar dicho derecho, es un concepto que incluye distintas dimensiones o pilares: disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización, y que necesariamente implica la toma de decisiones en diferentes niveles de políticas generales y sectoriales.

7 La gobernanza se refiere a las reglas y procesos formales e informales a través de los cuales actores públicos y privados articulan sus posiciones e intereses para la toma e implementación de decisiones (FAO, 2011). En este sentido, si bien los actores gubernamentales tienen un rol preponderante en las instancias nacionales, regionales y globales de gobernanza, se debe entender a ésta como un proceso de coordinación social, en la que los distintos poderes del Estado, sus instituciones autónomas, el sector privado, la sociedad civil y la cooperación internacional generan las directrices para la regulación y acción en temas clave de la seguridad alimentaria y nutricional



- Por tanto, los progresos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional dependen no sólo de políticas públicas que favorezcan el mejor desempeño y coordinación de los sectores productivos, sociales, comerciales, económicos, ambientales o de salud; sino que también necesitan de la participación de muchos actores interesados (actores públicos, privados y de la sociedad civil) en el marco de la gobernanza de los sistemas alimentarios.

Una mejor gobernanza facilita mecanismos de articulación y acuerdo entre las distintas posiciones de los actores interesados, que permiten abordar de forma más eficaz los principales desafíos a los que el mundo, y en particular América Latina y el Caribe, se enfrenta para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional.

Como ejemplos, vale la pena mencionar los siguientes planes:

- El Plan de Acción –capítulo Seguridad Alimentaria y Nutrición y Erradicación del Hambre y la Pobreza de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) aprobado en la II Cumbre (La Habana, 2014)-.
- El Plan de Acción para la erradicación del Hambre y la Pobreza adoptado en la Cumbre Alba –TCP (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América– Tratado de Comercio de los Pueblos) y Petrocaribe (Caracas, diciembre, 2013).
- El Programa Andino para Garantizar la Seguridad y la Soberanía Alimentaria y Nutricional de la Comunidad Andina (CAN).
- El Plan Estratégico de Acción Social de MERCOSUR.
- La Política y Plan de Acción de Seguridad Alimentaria y Nutricional de CARICOM.
- Las políticas sectoriales de Salud y Agricultura en apoyo a la SAN aprobadas por el SICA.
- El Plan de Acción 2011-2014 de UNASUR, que establece como segundo eje prioritario la seguridad alimentaria y la malnutrición.

Respecto a la consideración jurídica del Derecho a la Alimentación, no podemos dejar de mencionar que:

- 15 de los 24 Estados en el mundo que incorporan de alguna forma el Derecho a la Alimentación en sus constituciones políticas, pertenecen a América Latina y el Caribe.
- 7 países han aprobado este tipo de leyes en la última década y en el pasado mes de diciembre se aprobó una Ley Marco Regional en el ámbito del Parlatino.
- Actualmente hay 6 países con proyectos de Ley SAN (Seguridad Alimentaria y Nutrición) como El Salvador, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Haití, México y Perú.

En África, la AECID ha apoyado la Política Agrícola Regional a través de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), mediante el fortalecimiento de capacidades para dar respuesta a los problemas propios de la región. En este sentido, la Unión Europea tiene un proyecto similar al español y ha seleccionado a España para realizar una operación de Cooperación Delegada que apoye la agencia de agricultura regional para la gestión de las reservas alimentarias.

Se propone que España lidere el enfoque de Seguridad Alimentaria como Bien Público mundial en las negociaciones post 2015. Los alimentos son una necesidad humana, por ello, la principal dificultad en relación con la inseguridad alimentaria es que el acceso a los alimentos no pueden estar sólo determinados por la capacidad de compra.

El hecho de que los alimentos se hayan convertido en bienes privados es una construcción social. El sistema actual de producción y consumo de alimentos no es sostenible y no va a poder ser mantenido en futuras décadas, por tanto hará falta un cambio de paradigma. Un cambio en sentido ético y profundo que considere la comida como un bien común.

C. Conclusiones

Los debates generados en el Encuentro “25 Aniversario AECID en el sector Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición” han permitido elaborar y sintetizar la trayectoria, la situación actual y las claves de futuro de la Cooperación Española en el sector.

Trayectoria de la CE en materia de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición en América Latina y el Caribe

- Respecto al Desarrollo Rural Territorial, se extrajeron las principales lecciones aprendidas a través de la experiencia de dos de los modelos de proyectos que han integrado el enfoque territorial en América Latina y el Caribe como son EXPIDER y PIDERAL, del resultado de dos experiencias como son el proyecto ECADERT del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y de la experiencia del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), de la acción concreta que se está llevando a cabo en Desarrollo Rural en Guatemala, así como de la gran relevancia que tienen las Cadenas de Valor para el pequeño productor y la Agroindustria también a una escala más local.
- De las relaciones existentes entre la Agricultura Familiar, el Cambio Climático y Género en el marco de un proceso de desarrollo de un territorio rural, se destacó la estrecha vinculación entre Agricultura Familiar y la Seguridad Alimentaria y Nutricional, y por tanto, la necesidad de llevar a cabo una importante articulación de políticas que interactúen entre ellas y, no se convierta en un apoyo meramente productivo. Se destacó que el Hambre no es un problema técnico sino de índole política, de voluntad y de decisiones estratégicas. Se identificó la Agricultura Familiar como sector de intervención y como actor en el territorio. Se destacó la importancia de la agricultura frente a la problemática que supone el cambio climático, y su necesidad de adaptación.
- En lo referente a Lucha contra el Hambre, hay que tener en cuenta la gran importancia de actuaciones como el PESA (Programa Especial de Seguridad Alimentaria) con un recorrido de más de 12 años e implementado por la FAO en cuatro países de Centroamérica y un componente regional, así como la parte más innovadora que ha supuesto la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre.
- Igualmente, destacar el gran papel desarrollado por las ONGD españolas en la región, que han trabajado en todos las materias que cubre el sector.

El momento actual de la CE en materia de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición en América Latina y el Caribe

- El reto del momento actual es conseguir no perder el posicionamiento estratégico multilateral y capitalizar el trabajo realizado, dado que este sector sigue siendo estratégico para la Cooperación Española.
- Igualmente, hay que empezar a comunicar mejor lo que hacemos con nuestros socios de cooperación: Gobiernos, sociedad civil, organismos internacionales, etc.

Proyección a futuro de la CE en materia de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición en América Latina y el Caribe

- En palabras del relator de NN.UU. para el Derecho a la Alimentación: “¿Cómo hacer la transición alimentaria para pasar de apoyar, fundamentalmente, la agricultura intensiva a la familiar de proximidad que, en definitiva, es la que alimenta al 80% de la población mundial?”. A esta pregunta, se plantea un término denominado “Democracia Alimentaria” entendido éste como la construcción de un sistema alternativo basado en compartir espacios a través de los sistemas locales, ejerciendo mayor control en toda la cadena alimentaria. Para ello, es conveniente promover la participación inclusiva en diseño, ejecución y monitoreo de programas de Lucha contra el Hambre; llevar a cabo una mayor rendición de cuentas y transparencia de todos los actores gubernamentales con un mayor apoyo a los pobres, no discriminación en base a ningún criterio, así como trabajar en la focalización de las necesidades de los más vulnerables.
- España apoya políticas públicas con programas de medio y largo plazo, y podría impulsar la idea de que la Nutrición se incluya como un indicador de impacto. Además, en aras de su compromiso en la lucha contra el Hambre, y, en base a su experiencia en el tema, estaría en buena situación de posicionarse para defender, e incluso, abanderar la idea de un objetivo absoluto de erradicación (reducción de la desnutrición crónica y aguda a cero).
- Desde el punto de vista de los eslabones de producción y consumo se abordaron las Cadenas de Valor como punto fundamental para alcanzar la equidad en la distribución. Asimismo, se resaltó la importancia de establecer un marco jurídico sólido y fortalecer las organizaciones agroindustriales, ante un futuro inmediato caracterizado por la reducción de los recursos financieros de la cooperación internacional, en un sector en el que hasta hace poco no existía una política de desarrollo clara, y se caracterizaba por una débil gestión empresarial.
- Algunos ponentes propusieron la conveniencia de impulsar una cobertura alimentaria universal, tratando de obtener una producción alimentaria, con objetivos de carácter nutricional, y volviendo a las pautas tradicionales de consumo. Y, otros, de aprovechar las capacidades existentes de producción de alimentos en distintos espacios urbanos (terrazas, parques, etc.).
- También se insistió en la creciente importancia de la agricultura ecológica, como fuente de empleo, aprovechamiento de residuos orgánicos, y apoyo a la Agricultura Familiar y al Medio Ambiente.
- Se planteó que, compromisos que por ahora son de gobierno lleguen a ser compromisos de Estado y compromisos Regionales, para aprovechar sinergias. La gobernanza de la Seguridad Alimentaria y Nutricional puede mejorarse a través de mecanismos nacionales, regionales y globales, en los que actores de distinta naturaleza se organizan para la toma de decisiones o la incidencia sobre ellas.
- Se planteó la posibilidad de que España pudiera liderar el enfoque de Seguridad Alimentaria como Bien Público Global en las negociaciones post 2015. Como los alimentos son una necesidad humana, la principal dificultad en relación con la inseguridad alimentaria radica en que el acceso a los alimentos no puede estar sólo determinado por la capacidad de compra.
- El hecho de que los alimentos se hayan convertido en bienes privados, no es sino una construcción social. El sistema actual de producción y consumo de alimentos no resulta sostenible y no va a poder ser mantenido en futuras décadas, por tanto hará falta un cambio de paradigma. Un cambio en sentido ético y profundo, en el que España tendría capacidad de liderar y trabajar porque se consideren los alimentos como un bien común.